

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°16/2013
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 27 de Noviembre del 2013

En Arica, a 27 días del mes de Noviembre del 2013 y siendo las 09:30 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°16/2013 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco y Juan Carlos Chinga Palma.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro por estar en cometido Nacional en la ciudad de Valparaíso.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **OFICIO N°004572, DEL 19 DE NOVIEMBRE 2013 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°19 DEL 2012, RELATIVO A TRANSFERENCIAS Y GASTOS EJECUTADOS EN AÑO ELECTORAL, PRACTICADO EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°16/2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°276 del 14/11/2013)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 3) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMPRAVENTA POR EL TERRENO DE 210 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA POBLACIÓN CHILE**

PASAJE LOS NOGALES, CON LA SRA. MIRIAM AGUIRRE ROJAS POR UN MONTO DE \$45.300.000.

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 4) *MODIFICACIÓN ACUERDO N°313/2011 RELACIONADO CON EL PROYECTO HABITACIONAL “LAUTARO CONDEL”; (Se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA PLASTIC OMNIUM S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°88/2013 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE BASUREROS TIPO PAPELEROS FIJOS PARA LA COMUNA DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$99.472.695, IVA INCLUIDO; (antecedentes presentados en la Sesión Ordinaria N°28/2013 donde no hubo pronunciamiento del Concejo)*

EXPONE : Sr. Encargado de Aseo y Ornato

- 6) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. RAQUEL CALLEJAS MUNIZAGA POR LA PERMUTA DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA; (antecedentes presentados en la Sesión Ordinaria N°28/2013 donde no hubo pronunciamiento del Concejo)*

*EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios
Sr. Asesor Jurídico*

- 7) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ZIG – ZAG CAPACITACIÓN LTDA. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°65/2013 DENOMINADA “CAPACITACIÓN UTP, PROFESORES DE ESCUELAS Y UNIDAD SEP 2013” POR LA SUMA DE \$32.500.000, VALOR EXENTO DE IVA; (antecedentes presentados en la Sesión Ordinaria N°28/2013 donde no hubo pronunciamiento del Concejo)*

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- 8) *SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTE DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO; (antecedentes presentados en la Sesión Ordinaria N°30/2013 donde no hubo pronunciamiento del Concejo)*

- a) *NOMBRE : CARMEN ROSA HUANCA BELTRÁN
SOLICITUD : CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO
GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DOMICILIO : RENÉ SCHNEIDER N°2628, ARICA*

*EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
Sr. Director de Administración y Finanzas
Sra. Jefa Oficina de Rentas*

9) **ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, APROBACION DE LO SIGUIENTE;** (antecedentes presentados en la Sesión Ordinaria N°30/2013 donde no hubo pronunciamiento del Concejo)

- **APROBACIÓN DE COMPENDIO DE DECRETOS ALCALDICIOS, EMITIDOS DESDE EL AÑO 1992 AL AÑO 2013, REFERIDOS A MODIFICACIONES A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES; Y**
- **APROBACIÓN DE MODIFICACIONES A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES QUE SERÁN APLICADOS A PARTIR DEL AÑO 2014**

*EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
Sra. Jefa Oficina de Rentas*

10) **APROBACIÓN “REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD” DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Encargado de Depto. de Salud Municipal

11) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA GUILLERMO BLANCO POMA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°58/2013 DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN DE ACCESO Y FACHADA, ESCUELA D-21”, POR LA SUMA DE \$22.649.129, IVA INCLUIDO;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Director Depto. Administración de Educación Municipal

Primeramente se toma el siguiente Acuerdo para poder iniciar la sesión a las 09:30 horas.

ACUERDO N°305/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA INICIAR A LAS 09:30 HRS. LA SESION EXTRAORDINARIA N°16/2013 QUE ESTABA FIJADA A LAS 09:00 HRS. DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala los Concejales Sres. Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich y Emilio Ulloa Valenzuela.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Seguidamente se decide iniciar la sesión con el Punto N°4 de la Tabla con el fin de no hacer esperar mucho a los vecinos de la Población Lautaro Condell.

4) MODIFICACIÓN ACUERDO N°313/2011 RELACIONADO CON EL PROYECTO HABITACIONAL “LAUTARO CONDELL”.

Este tema lo explica el Asesor Jurídico, don Anthony Torres Fuenzalida y se autoriza la intervención de la Sra. Victoria Valenzuela Díaz, Presidenta del Comité “Lautaro Condell”.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°306/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Arenas Sandoval, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside teniendo presente lo solicitado en el Ordinario N°2379/2013 del Director Regional SERVIU de Arica y Parinacota, SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N°313/2011, TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESION ORDINARIA N°28 DEL 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSFERIR, A TITULO GRATUITO, A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ “LAUTARO CONDELL” EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°1556, LOTE B, MANZANA 6, LOTE O MIRAMAR, DE ESTA CIUDAD, UNA VEZ QUE EL COMITÉ CUENTE CON LOS SUBSIDIOS HABITACIONALES ASIGNADOS MEDIANTE EL DECRETO SUPREMO N°49° (V y U) 2011.

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CONSTITUIR LA PROHIBICION DE GRAVAR Y ENAJANAR A FAVOR DEL SERVIU SOBRE EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO EN EL PUNTO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE EXIGE EL D.S. N°174/2005.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala los Concejales Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela.

1) OFICIO N°004572, DEL 19 DE NOVIEMBRE 2013 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA,

QUE REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°19 DEL 2012, RELATIVO A TRANSFERENCIAS Y GASTOS EJECUTADOS EN AÑO ELECTORAL, PRACTICADO EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe...Sres. Concejales a cada uno de ustedes se les hizo llegar junto con la citación el Oficio N°004572/13, que dice textualmente lo siguiente:

**

OFICIO N°004572

ARICA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2013

Adjunto remito para su conocimiento y fines pertinentes, copia de Informe de Seguimiento al Informe Final N° 19, de 2012, debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud.

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional de Arica y Parinacota
Contraloría General de la República

AL SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ARICA
PRESENTE

**

Sres. Concejales, este Informe N°19, en sus conclusiones dice lo siguiente:

**

CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto, es posible concluir que la Municipalidad de Arica, ha realizado acciones que permiten subsanar las observaciones del cuadro N°1 del presente informe.

No obstante lo anterior, se mantienen las situaciones presentadas en el cuadro N°2 de este documento, debiendo tener presente las acciones derivadas que se señalan, las que deben ser acatadas en los términos y plazos que ahí se indican.

Finalmente, respecto del nuevo plazo que se ha otorgado para remitir antecedentes a esta Contraloría Regional, éste será a más tardar el 2 de diciembre de 2013, y su incumplimiento será sancionado según lo dispuesto en el artículo N°9, de la ley N°10.336, sobre Organización y atribuciones de la Contraloría General de la República.

Saluda atentamente a Ud.

IVANHOE YAÑEZ ZAMORA
 Jefe de Unidad de Control Exterior
 Contraloría Regional Arica y Parinacota

**

Intervienen en el tema los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Andrés Peralta Martinich, el Sr. Alcalde. Además, lo hace don Carlos Castillo Galleguillos quien responde las inquietudes planteadas por los Concejales.

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°16/2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. JOSE ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación... buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales..., hoy me corresponde presentarles una modificación presupuestaria que se trabajó hace un par de semanas atrás y que tiene que ver con lo que se detalla a continuación:

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
29.01	Terrenos	45.000	
31.02.004.052	Proy. Instalac. Césped Sintético Cancha N°4 E.C. Dittborn		20.000
31.02.004.999	Cta. P/Distribución (Obras Civiles)		25.000
	TOTALES	45.000	45.000

Detalle Modificación Presupuestaria Ítem N°I:

Traspaso de disponibilidad presupuestaria, entre diferentes Subtítulos de Gastos, por un monto de M\$45.000.- recursos que tienen como destino la adquisición de un terreno utilizado como cancha deportiva en la Población Chile.

Detalle Modificación Presupuestaria Ítem N°II:

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$26.000.- con el fin de cubrir las distintas actividades de fin de año.

II. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22.01	Alimentos y Bebidas	26.000	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución (Obras Civiles)		26.000
	TOTALES	26.000	26.000

Se llama a votación el punto 2) de la Tabla y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°307/2013

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2013 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala los Concejales Sr. Patricio Gatica Roco y Sr. Emilio Ulloa Valenzuela.

3) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMPRAVENTA POR EL TERRENO DE 210 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA POBLACIÓN CHILE PASAJE LOS NOGALES, CON LA SRA. MIRIAM AGUIRRE ROJAS POR UN MONTO DE \$45.300.000.

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... buenos días Sres. Concejales., debo señalar que hace pocos momentos se les hizo entrega de una breve minuta que pudimos elaborar en Asesoría Jurídica en el día de ayer en la tarde, tuvimos algunas dificultades operativas con SERVIU, el cual estuvo “tomado”, pero ilustra muy genéricamente la situación de este inmueble, les explico;

Este terreno donde está situado este inmueble que la Municipalidad quiere comprar, a ver, en esta manzana tiene terrenos que están destinados a viviendas, áreas verdes, a local comercial y a playa de estacionamiento, esta siempre ha sido la estructura de esta manzana, no ha existido alteración desde que manzana, es decir, no ha habido alteración desde que la población se efectuó. En este caso hay una multicancha que instalaron los vecinos, ésta está instalada en el área destinada a “área comercial” y “estacionamientos”.

Ahora cuál ha sido mas menos la historia del terreno?, efectivamente, en Octubre del 2011 el SERVIU vendió tres estos locales comerciales a don Roberto Monarde Jara, es decir, vendió tres sitios y éstos están destinados a locales comerciales, aclarar que siempre han sido locales comerciales. Este adquirente, el Sr. Monarde, adquirió los sitios por un valor aproximado de 2.560.000, al valor de la UF de la época, o sea, estamos hablando del año 2011, mediante escritura de compraventa don Roberto Monarde transfirió el terreno a la Sociedad Colectiva Comercial de Transporte SEBA Limitada, por la suma de

\$15.000.000, con posterioridad esta Sociedad Colectiva Comercial vendió el terreno a Richard Fernández Urrutia por la suma de \$15.000.000, éste último vendió a Patricia Villegas Guerra actual propietaria por un valor de \$14.000.000. Este terreno se oferta al Municipio, en un principio, por la suma de \$45.300.000, esta suma comprendería el valor del terreno y los gastos que el Municipio ha incurrido, ahora después de algunas conversaciones la Sra. Miriam Aguirre ofreció rebajar el precio a la suma de \$43.800.000...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...perdón., yo quisiera saber en cuánto compró la señora que está vendiéndole a la Municipalidad...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...a ver, el valor que está reflejado en la escritura es de \$14.000.000, ahora, ella indicó que lo habría comprado por más...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...pero cuando uno compra queda reflejado. Ahora, ella puede hacer negocio con nosotros y nosotros comprarle tan caro?...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...a ver, la ley no da una limitación certera con respecto al precio, es obvio que uno puede vender o adquirir un bien, la ley da un concepto que se llama "lesión" por ejemplo, hay "lesión" cuando uno aumentar el cincuenta por ciento del valor de compra como también hay "lesión" cuando el precio se rebaja a menos de la mitad. Ahora cuál es el valor objetivo para decir si hay lesión? ese valor se determina caso a caso y en juicio, lo otro sería el avalúo fiscal, pero en los Tribunales se ha demostrado una y otra vez que el avalúo fiscal es siempre muy inferior al evaluó real...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...ese evaluó debe ser ínfimo...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...es muy bajo, entonces, para saber si es menor el precio habría que hacer un análisis con un corredor de propiedades...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...en definitiva acá hubo como un despropósito de parte de la autoridad de SERVIU de la época, es decir, de enajenar ese inmueble que tenía un uso tradicional, ahora si se hubiese aplicado un buen criterio., se tenía que haber transferido esa propiedad que era un equipamiento comunitario que era del SERVIU, se hubiera transferido a Bienes Nacionales y éste a la Municipalidad y, se hubiese afectado como Bien Nacional de Uso Público, creo que ese es el camino ahora, una vez que se adquiriera la propiedad hay que afectarlo como un Bien de Uso Público para que después se pueda desarrollar ahí iniciativas de orden comunitario, social, etc., pero si no se afecta, efectivamente, va a pasar lo que

señala Anthony, es decir, el municipio o los pobladores pueden comenzar un proyecto y se van a encontrar con que eso está catalogado como área comercial, es decir, no se va a poder edificar nada, por lo tanto, hay que afectarlo como Bien de Uso Público...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA... como recomendación de la Asesoría Jurídica, es decir, como pasos previos a la compra..., a ver, vamos a necesitar una oferta más formal, una oferta de la dueña de la propiedad, o sea, la hija de la señora que nos hace la oferta por medio de la carta, aparentemente tiene los poderes para hacerlo, pero necesitamos que lo formalice para los efectos de pasar a la escrituración, asimismo, tenemos que tener presente que el área que estamos comprando, por plano, es de locales comerciales, pero vamos a requerir la afectación legal de esa sección...

Además de lo anterior intervienen en el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Miriam Arenas Sandoval. Además intervienen el Asesor Jurídico, don Anthony Torres Fuenzalida, el Secretario Comunal de Planificación, don Roberto Rojas Cornejo, que contestan las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°308/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMPRAVENTA POR EL TERRENO DE 210 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA POBLACIÓN CHILE PASAJE LOS NOGALES N°2073, CON DOÑA PATRICIA ALEJANDRA VILLEGAS AGUIRRE, POR UN MONTO DE \$43.800.000.-

- 5) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA PLASTIC OMNIUM S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°88/2013 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE BASUREROS TIPO PAPELEROS FIJOS PARA LA COMUNA DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$99.472.695, IVA INCLUIDO.**

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...Sres. Concejales, en la sesión anterior cuando se

presentó esta propuesta yo no estaba presente, pero quería entregarles una información adicional, la propuesta de estos basureros es bastante antigua, es una propuesta que se generó el año 2012, al revisar porqué no se habían hechos estos gastos nos encontramos con alta demanda de reposición de un tipo de basurero, independiente de que nosotros estábamos pensando en los basureros de valor turístico, cuando tuvimos una reunión con la gente del SECPLAN de la Municipalidad de Santiago, ellos me hablaron de que hiciéramos un proyecto, pero que lo tuviéramos en una disposición distinta de este tipo de basureros que estamos que estamos comprando ahora, porqué, qué nos recomendaron?.., que fijáramos la zona de interés turístico, porque de todas maneras –nos dijeron- no hay ningún Municipio de Chile en donde no se roben los basureros o los destruyen, si son de valor, es decir, de fierro dulce, lo que nosotros estábamos viendo en la parte central es por el valor del metal y, después hicimos la comparación, como esto era una reposición, respecto del déficit de reposición que teníamos en toda la comuna, o sea, por eso le comuniqué al Administrador y a la Dirección de Aseo y Ornato que teniendo estos fondos del año anterior, no tenía movimiento la cuenta y lo que sí teníamos es un déficit del basurero estándar, cuando hicimos los cálculos con la Dirección de Aseo y Ornato.., hicimos la siguiente estimación; reponer y, además, además, dejar una reserva de reposición, porque es imposible que tengamos vigilantes en cada papelero, entonces, estimamos una tasa de reposición que a lo menos nos permitiera cubrir un par de años para podernos dedicar a lo que es la reposición de lo que es el basurero ornamental.

Ahí sería de la idea, Alcalde, que lo pudiéramos trabajar con la Comisión de Turismo, porque necesitamos definir la zona de mayor interés, ahora ese basurero es más caro, por lo tanto, no tendríamos tener la capacidad de cubrir toda la ciudad, pero sí tenemos ahora como deuda pendiente es que hay muchos lugares que no siendo de interés turístico no tienen basurero, entonces, la gente nos reclama en otras avenidas porque dicen que está todo concentrado en el Casco Antiguo y tenemos que abrirnos a una reposición. Desconozco las razones, pero no puede tenerse detenido un proyecto que es donde botar la basura, lo que conversamos fue buscar un modelo, modelo que lo podemos definir en comisión con los Concejales, trabajarlo como Unidad a partir de una solicitud de la DAO con un presupuesto del 2014 y, generar la reposición y la reserva del actual sistema de papeleros porque, evidentemente, como ha pasado el tiempo, hay lugares donde lo único que está es el pivote que está en el concreto pero ya el papelero fue arrasado, al consultar con otros Municipios nos dijeron de que era imposible pensar que lo basureros no lo iban a destruir, por lo tanto, me dicen hagan ustedes una provisión de un tiempo y dejen esa reserva y, después generen un proyecto particular, que es más caro, pero para las zonas que sean de interés turístico porque, por ejemplo, la llegada de los cruceros, lo que es la vía de playa, teniendo presente sí que ese basurero puede fácilmente triplicar lo que es un basurero estándar, pero eso lo podríamos

trabajar zonalmente, lo que sí me preocupó a mí al ver esta cuenta es que había mucho reclamo por dónde botar la basura y tenemos la plata inmovilizada desde el año 2012, entonces, esa cuenta que es de “inversiones” poderle dar un movimiento.., sin perjuicio de que estoy plenamente de acuerdo con las observaciones que tenemos que generar un basurero corporativo que lo destinemos a las zonas que le ofrecemos al visitante, pero tenemos muchos lugares donde no hemos intervenido con los basureros o bien intervenimos con los basureros hace mucho tiempo y no están hoy día disponibles, entonces, al hacer la encuesta la gente decía; “si pues, me dicen que soy sucio, pero no tengo dónde botar la basura” eso se conversó con la DAO para que nos explicara por qué esta discontinuidad y, justamente, habían generado este proyecto, a ver, yo en las cuentas que revisé cuando asumí lo encontré un proyecto sin movimiento de fondo, o sea, ni siquiera hubo el año pasado de moverlo como licitación.., eso es lo que quería explicarles porque en la primera presentación esto no estuvo y, la verdad, es que este proyecto lo podríamos haber movilizado mucho antes, porque es una demanda sentida.., insisto lo que estamos haciendo ahora es una reposición y reserva y, obviamente, coincido con las opiniones de quienes las hayan emitido, es decir, es necesario generar un modelo más corporativo, que es más trabajado, más caro, pero que también es necesario, pasa que me pareció urgente por el tema de que tenemos lugares donde está el pivote solo y no tenemos papeleros...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*a ver, un par de preguntas en relación al proyecto en sí.., a ver, por una parte usted me dicen que van a reponer, pero que vamos a mantener un stock de reserva y que a su vez se van a colocar en nuevos lugares.., eso es efectivo?...*

Sr. MARCO GUTIERREZ MONTECINOS, Encargado de Aseo y Ornato...*sí, afirmativo...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*a ver, pasa que junto con crear y colocar nuevos basureros, en nuevos lugares como en la reposición, no veo un plan ni se nos presentó un programa del retiro de la basura, por lo menos a mí no me llegó y, lógicamente, si vamos a tener papeleros llenos ¿cuál va a ser el programa de retiro de basura? ¿qué empresa lo hará? ¿hay algún papel firmado?.., entonces esa parte me falta, Alcalde...*

Sr. MARCO GUTIERREZ MONTECINOS...*a ver, la empresa COSEMAR quienes tienen concesionado el barrido de las calles y son los que limpian los papeleros...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*a ver, eso yo lo tengo súper claro, pero no se tiene un ruta en donde poner los nuevos papeleros?...*

Sr. MARCO GUTIERREZ MONTECINOS...*ah, claro, no lo puse estilo ruta, pero si usted me está preguntando quién los va a limpiar?.., será la Empresa COSEMAR...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*eso quiere decir tú vas a colocar los nuevos papeleros en la ruta del barrido...*

Sr. MARCO GUTIERREZ MONTECINOS...*que generalmente son todas las calles principales, por ejemplo, la Calle Vicuña Mackenna, lo que es poner en O' Higgins, reponer en Manuel Montt., y así vamos abarcando hacía afuera pero, obviamente, todas las calles hacía afuera están concesionadas por la Empresa COSEMAR*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*en una de las reuniones se discutió bastante sobre el modelo que podría tener estos tachos y, aquí hubo varias sugerencias.., la están tomando en cuenta ustedes?...*

Sr. MARCO GUTIERREZ MONTECINOS...*es lo que se dijo anteriormente.., se trajo un modelo bien bonito que era acero inoxidable...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*debe haber otros que quizás son más bonitos, es decir, me imagino que habrán catálogos de las empresa que venden...*

Sr. MARCO GUTIERREZ MONTECINOS...*eso hay que ponerlo, por ejemplo, en un lugar turístico, es decir, en el Puerto, por donde está el Museo, ahora, lamentablemente, se los van a robar, pero de igual forma tratar donde hayan cámaras, vigilancia, por lo menos para los que son más caros. Estos que están acá son para reposición, para donde están los centros comerciales, por donde hay más afluencia de público...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*esos son los mismos que habían antes?...*

Sr. MARCO GUTIERREZ MONTECINOS...*los mismos que están en 21 de Mayo, los de color verde...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*Sres. Concejales, a ver, pasa que cuando yo pregunte ¿por qué hay tanto papel?.., COSEMAR me dice; bueno, pero es que ustedes no han repuesto los basureros y cada vez habían menos, además, yo revisé esta inversión en el mes de Marzo, entonces, le digo a la empresa ¿por qué no están retirando la basura? y me dicen; nosotros estamos retirando la basura, recorrimos las calles y, efectivamente, no hemos hecho la reposición de los basureros, entonces, ellos recogen en aquéllos que están, podemos volver a revisar la pauta, obviamente, le estamos facilitando algo que tenemos contratado, tenemos que sacarle un mejor rendimiento productivo por el gasto de inversión del servicio, porque*

ellos dicen que están recogiendo en una cuadra que van quedando tres en donde habían doce, entonces, ellos dicen; bueno, pero ustedes repongan, mi urgencia Sres. Concejales es que tenemos que dotarnos de papeleros y por eso fuimos a convenio marco, es decir, buscar la manera de conseguir esto. Ahora, coincido con ustedes y lo que yo no visualice es los modelos que tiene ver más con la estética y la promoción de la ciudad...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*Roberto, este proyecto es del año 2012?...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*los fondos los busque en las cuentas y las plastas estaban provisionadas al 2012, entonces, se pasaron como "saldo inicial"...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*el proyecto cambia?, porque me imagino que desde el año 2012 a la fecha seguramente nos va a dar menos cantidad o se va a utilizar un incremento nuevamente en el proyecto?...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*mire la recomendación de la SECPLAN, en el tema de la cuenta, considerando estos factores de que se hiciera una compra por lo tema de precio, economía, escala, porque como había pasado tanto tiempo podíamos haberlo fraccionado en dos proyectos y traerlos a consideración de ustedes, pero también estábamos viendo que los precios ya se estaban incrementando porque, aparentemente, fue concebido como una necesidad el año 2011...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*esa es mi pregunta., del año 2011? a la fecha los precios cambian...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*pero ojo! nadie sabía de estas compras, porque no lo teníamos ofertados en el portal, entonces, al hablar con otros SECPLAN me dijeron; mire, en el paso uno si su situación es muy crítica haga una compra para que obtenga descuento por la oferta que tiene el mercado público, porque si lo tira por licitación va a tener que revisar y todos se van a ir al tope o bien si usted quiere asegurar y necesita, efectivamente, gastarse estos 100 millones que los tiene paralizados en basureros, váyase a convenio marco porque ahí ya está fijado y establecido los valores referencia y, tire el máximo...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*cuántos llegan?...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*llegan 1.330 unidades y nosotros habíamos calculado que tenían que superar 1.000 unidades pero, insisto, yo coincido plenamente en que tenemos que trabajar la estética, pero también apelo a que también tenemos un problema de necesidad porque esto está muy atrasado, o sea, fue concedida una*

demanda de basureros el 2011 y la ciudad, hoy día, no logra reponerlo, entonces, como SECPLAN puede recoger la inquietud de hacer un proyecto particular que tiene que ver con esta localización más estratégica. Lo que averigüe en otros SECPLAN es eso, es decir, que nos va a salir más caro, pero que hagamos antes un trabajo de zonificación de interés turístico para hacer la locación, porque los tenemos que anclar de mejor manera, tenemos que gastar mejor anclaje...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*a ver, yo estaba medio confundido, porque lo que se está haciendo ahora es respaldar la firma del contrato de los basureros que ya están seleccionados, se está trabajando con el modelo de los basureros plásticos, porque la propuesta que se trajo la vez pasada era de que en adelante se pudieran adquirir., pero eso sería en un segundo momento, porque ahora la necesidad es reponerlos...*

Sr. LISSETTE SIERRA OCAYO...*los modelos de color verde, redondos, la verdad es que no tienen tanta capacidad...*

Sr. MARCO GUTIERREZ MONTECINOS...*a ver, pasa que son para que la gente tiren los papeles y no para que boten bolsas...*

Sr. LISSETTE SIERRA OCAYO...*lo único que yo quería recalcar es que éstos están puestos uno al lado del otro o frente a frente, entonces habría que hacer una mejor distribución y, obviamente, hacer un estudio de los lugares turísticos para ahí tener basureros con estética diferente, con una identidad de la ciudad...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*Concejala, coincido plenamente, ahora lo que yo he estado revisando de los equipamientos, me lo sugirieron, es mejorar los anclajes y trabajar de mejor manera los resguardos. En este momento estamos apurando los reflujos peatonales, pero ya estamos teniendo problemas de grafitis, entonces, lo que le sugerimos a la empresa es que los forrara con plástico, porque no podemos hacerlo si está rayado, la misma observación nos hicieron de otros Municipios, pero qué es lo que les estoy mandando a las Unidades? que consideren dentro del programa dos conceptos importante; toda ciudad es dinámica, por lo tanto, hay que hacer reposición, es decir, siempre hay vandalismo y esa reposición tiene que ser programática, es decir, hay que dejar una reserva, tenemos que entender que de manera natural la dinámica de la ciudad va hacer que se desgaste y que pueda ser sujeto de vandalismo, por lo tanto, tiene que ir como programa municipal de mantenimiento, la segunda condición; es que en los diseños tenemos que abrirnos en un mayor trabajo de heterogeneidad en los diseños, pero eso tiene que ver con la impronta municipal, por ejemplo, no teníamos el símbolo del colibrí, tenemos que marcar una impronta de estética, estética urbana y ahí un tema fundamental, que ya se inicio la parte de recolección de datos, es la nueva visión del Plan Regulador, porque*

resulta que nosotros tenemos que darle una vuelta a lo que son las zonas de interés turístico y la defensa que vamos hacer de hermoejamento, justamente, estamos en la etapa de recopilación con el MINVU del Plan Regulador y, uno de los temas fundamentales son los ejes de turismo que quiere la ciudad. Una pregunta que nos hizo el arquitecto a cargo es si Arica es una ciudad portuaria o una ciudad con Puerto? que son cosas muy distintas respecto a la planificación territorial, si Arica es una ciudad turística no puede ser una ciudad portuaria tiene que ser una ciudad con Puerto, por lo tanto, eso va a influir en las zonificaciones. Para que ustedes vean, de algo tan general como la planificación podemos terminar incluso en la identidad de los basureros, de los papeleros o de otra herramienta para recolectar basura en los sectores poblacionales que son de mayor cabida que esto, pero eso tiene que ser concebido con la estructura de un instrumento de Planificación, porque a lo que llega planificación es que uno empieza a ver los árboles y no termina nunca de ver el bosque.., esa es la situación que nos ocurre a nosotros y, en este caso, llamó poderosamente la atención una cantidad de recursos detenidos sin movimiento en el libro mayor...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*quiero aprovechar este minuto ya que no tenemos puntos varios.., y usted hizo alusión al punto de los paraderos, a ver, yo los he visto en muchos puntos de la ciudad, ahora yo no sé si son con platas nuestras, dependen de nosotros o qué, pero más allá de quién son las platas.., pero siento que falta un letrero, una señalética que diga que se están acercando a un paradero porque los vehículos, simplemente, se van a sentir con la tranquilidad de detenerse ahí, los vehículos van con mucha velocidad sobre todo los que están en la Panamericana y vamos a tener accidentes, entonces, en ese sentido, ver la posibilidad de generar un poquito más de señalética en relación a la cercanía de los paraderos...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*son proyectos que generó el Ministerio de Transporte, porque tuvimos que pedir autorización del Ministerio de Transporte Telecomunicaciones respecto de los diseños y ubicaciones para ver las locaciones, además, lo que era el repintado de las paradas mixtas, las paradas de buses y lo que habían pedido las Asociaciones de Transporte, pero como este es un punto distinto a este se lo puedo remitir porque son platas de la SUBDERE que se iniciaron en el periodo anterior, pero que tampoco tuvieron ofertas de licitación más que tres o cuatro que se subieron al portal y eso era una obligación cumplirlo, se acuerdan que yo les traje un ajuste de la licitación, porque estábamos en un incumplimiento de una gran cantidad de reflujos peatonales que, previamente, pasaron por este comité de la SEREMIA de Transporte Regional.., pero como dije antes, eso se los puedo entregar en una minuta, Concejal...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*pero más allá de la locación, nosotros como Municipalidad tratar de hacer un aporte a lo que ya está hecho...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...referente a lo que dice Andrés..., en el Reglamento de Tránsito no hay ni una parte que diga “Parada Mixta” en parada mixta puede estacionarse cualquiera, es decir, hasta vehículos particulares...

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...le puedo averiguar con Tránsito, pero yo hice la consulta porque en los paraderos antiguos decía “sólo parada de buses” y, dijeron que Carabineros les estaba cursando partes a los taxis colectivos. Ahora, como es una materia técnica de una Unidad especializada del Municipio, yo puedo recoger esa inquietud de los dos Concejales, Alcalde y remitírselas con una minuta...

Sr. ALCALDE...continuamos con el punto, tiene la palabra el Concejal Gatica...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...a ver, pero si se miran los basureros del Paseo 21 de Mayo no “pegan” para nada con una ciudad turística, porque si tú miras los letreros “madero” que fueron hechos, creo, en el mismo tiempo que se hizo el Paseo 21 de Mayo, son bonitos, van con la construcción, es decir, van con una ciudad turística, ellos pensaron en el centro de la ciudad, entonces, porqué no se pensó de igual forma?...

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...Concejal, por eso le digo que es importante generar lo que se llama la impronta del paisajismo urbano, eso es una cuestión de identidad que como consejo la podemos establecer, sino la establecemos, va a suceder lo que justamente usted está mencionando, es decir, que van pasando las administraciones y se va produciendo un mosaico urbano, pero hay una cosa fundamental, Sres. Concejales, el Plan Regulador tiene que ser actualizado y tiene que dar una identidad dinámica y no podemos esperar 10 años por un Plan Regulador, ese efecto rebote que tiene que ver con el Urbanismo lo podemos trabajar con lo que tiene que ver con las identidades, hay identidades cromáticas, arquitectónicas, de equipamiento, pero en ausencia de eso., trabajamos con el proyecto del día a día, la idea de los programas que se les está pidiendo a las Unidades es poder tener ese factor de identidad...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...a ver, mi consulta tiene que ver con lo que planteo don Roberto, es decir, con la identidad de los colores de la ciudad, yo no sé si la Municipalidad tiene determinado un color específico, pero los basureros tienen que tener un mismo color en relación a los paraderos, es decir, un color que identifique a la ciudad...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...a ver, este tema lo conversé en alguna oportunidad con usted, Alcalde, le encuentro la razón a don Roberto Rojas, o sea, no hay una identidad en esta ciudad, pero también es cierto que aquí cada cuatro años se cambia todo, los logos,

los colores, llega un Alcalde y lo cambia todo, por ejemplo, ahora tenemos un colibrí. Yo me acuerdo que por años esta ciudad era reconocida como “Arica la ciudad de la Eterna Primavera” no sé quién le puso ese logo, pero era un logo que pegaba en todas partes e incluso a la ciudad se le reconoce por ese logo, pero después han venido diferentes Alcaldes poniéndoles cada uno su logo pues!. Ahora, porqué interesa la identidad? porque turísticamente uno puede transmitir a otras partes lo que es la ciudad, pero bueno las personas que han dirigido esta ciudad no han tenido esa generosidad de pensar en la ciudad, sino que lo hacen para identificarse ellos., eso, yo lo reclamo, porque si seguimos así nunca vamos a tener identidad y como dije antes “Arica la ciudad de la eterna Primavera” no sé quién lo puso, pero sé que hace muchos años que todo Arica se identifica con eso y de igual forma nos identifican en otras partes, pero yo no sé porqué las cosas buenas no se mantienen. Ahora, yo estoy segura que el colibrí va a estar un tiempo más y después se va a cambiar, pero aquí en cuatro años se cambia todo en esta ciudad y eso no puede suceder, por eso mismo no tenemos identidad, entonces, no nos quejemos!..

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, en relación a este proyecto que tiene que ver con los nuevos basureros me preocupa que sean plásticos, porque es un peligro público, le prenden fuego y eso va arder de gran manera, porque nosotros tenemos experiencias muy amargar, por ejemplo, el carrito basurito que puso un Alcalde, entonces, hay que tener mucho cuidado porque si vamos a invertir 100 millones en material plástico va a ser pan para hoy y hambre para mañana, pero de que nos hace falta nos hace falta, hay que tener un stock para ir renovándolos, porque nunca se ha hecho, pero como dije antes me preocupa el material de los basureros, podría ser algo más firme...

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO... Concejal, son de poliuretano, aguanta el cigarro pero no le puedo asegurar que aguante un vandalismo como combustible o bencina...

No habiendo más intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°309/2013

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA PLASTIC OMNIUM S.A. POR LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA PUBLICA N°88/2013 DENOMINADA “ADQUISICION DE BASUREROS TIPO PAPELEROS FIJOS PARA LA COMUNA DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$99.472.695, IVA INCLUIDO.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. RAQUEL CALLEJAS MUNIZAGA POR LA PERMUTA DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ, Administrador SERMUCE... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales., el punto a exponer tiene que ver con la Sra. Raquel Callejas, a ver, ella en el año 2003 adquirió un terreno en el Cementerio Municipal de Arica para construir un mausoleo familiar, en esos años, cuando se le vendió el terreno, no se le informó a la señora que ese terreno estaba ocupado y ellos, aproximadamente, hace dos años atrás vinieron a reanudar la construcción porque no habían construido totalmente este mausoleo, sólo tenían las bases y el radier del piso y, cuando la familia procedió a reanudar la construcción, hace dos años atrás, se dieron cuenta de que abajo del radier habían cajones con cuerpos dentro de éstos, por lo cual nosotros paramos la obra y no le permitimos que siguieran construyendo porque no está permitida esa situación, los cajones por lo menos deben tener unos 50 ó 60 años, entonces, como nosotros no le permitimos continuar con la construcción, ellos, están pidiendo de que se les permute el terreno y se les entregue en otro sector. Como dije anteriormente, esta familia adquirió el terreno en el año 2003, reanudaron la construcción, aproximadamente, dos años atrás...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...la solución que asesoría le sugirió, en su oportunidad, al SERMUCE es permutarlos por otro terreno en el Cementerio, ahora para proceder a esta permuta de terreno se hace a través de una transacción extrajudicial, por cuanto tenía que pasar por el Concejo para aprobar dicha transacción...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...a ver, una cosa es lo que vamos a sacar, o sea, esa es la solución, pero qué va a pasar hoy en día, porque cada vez cuesta más conseguir un espacio en el Cementerio central, es decir, qué va a pasar con esos cuerpos?.., pasan a la huesera, los van a dejar ahí?...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...se mantienen en el sitio indicado, pero qué pasó en la Administración que hubo anteriormente en el Cementerio, o sea, ocurrieron muchas ventas de terrenos en los cuales los espacios tenían sus propietarios, por esa razón se han perdido cuerpos y de éstos no se sabe nada, entonces, como nosotros detectamos esta situación no permitimos que se siguiera construyendo...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...eso te lo entiendo claramente, pero qué va a pasar con los cuerpos que están ahí? van a quedar para siempre en el lugar?...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ... *pasa que a nosotros siempre se nos presenta gente reclamando restos indicando que están debajo de tal mausoleo, es decir, es una seguidilla de casos que se nos van presentando desde que nosotros nos hicimos cargo del Cementerio, entonces, todos estos casos, como este mismo., no va a faltar que aparezcan familiares de esas personas...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH... *y eso va a quedar como un hoyo o se le hará algún tipo de construcción?...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ... *eso se tapó, la familia sólo había construido la huesera con el radier, los pilares, pero eso se tapó...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... *el cementerio está colapsado, la última vez que se trató de conseguir un lugar para la señora de don Tito Watson y no hubo caso, se tuvo que conseguir un lugar con los portuarios para poderla enterrar transitoriamente, o sea, el cementerio está colapsado, por ejemplo, si yo me muero hoy día y mi marido me quiere ir a enterrar., usted sabe que no hay lugar para que me entierren...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ... *en estos momentos no...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... *no, no hay lugar, está colapsado, nadie se puede enterrar sino es en una reducción, de otra forma pedir prestado un nicho, o sea, lo que pasa hoy día en esta ciudad es que no se puede enterrar a nadie en este cementerio. Creo que es un tema bastante serio para esta ciudad, además, recordar que hace un año estoy esperando algún plan, por ejemplo, de comprar algún terreno, vamos aprobar para el Presupuesto del año 2014 las mismas cosas, señalar que el Administrador anterior hizo un negocio con las tumbas, vendió algo que no era para vender, o sea, fue un negocio personal. Ahora, hay que decir que estamos con un problema de verdad, yo no sé cómo siguen llegando gente al Cementerio de Lastarria, la respuesta sería sólo que se están consiguiendo tumbas, entonces, yo espero que cuando tengamos que aprobar el Presupuesto, Sr. Administrador del Cementerio, usted nos presente un plan de trabajo para el año que viene, o sea, que no vengán a decir “vamos a construir”., no, que nos digan cuándo se empieza, con qué dinero, o sea, un plan de trabajo para el año 2014, de otra forma yo le pediría que llamara a concurso o ponga a una persona que pueda satisfacer las necesidades de la Municipalidad en termino del Cementerio., gracias...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH... *Alcalde, aprovechando lo que dice Miriam, o sea, en esa misma parada que tiren algo en Turismo, Emergencia, en DIDECO, o sea, por pedir no hay engaños...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... *a ver, yo no sé cuál es el problema de efectuar la transacción que tiene carácter extrajudicial.,*

si hay acuerdo y espacio como usted dice, o sea, no veo cuál es el problema?...

Sr. ALCALDE...*a ver, yo quisiera decir algo en relación al Sr. Administrador del Cementerio, a mi juicio él está haciendo una labor adecuada en un ambiente que estaba absolutamente dañado por la gestión de los anteriores administradores, él está sufriendo consecuencias de cosas que él no tuvo ninguna responsabilidad. Ahora hay un plan para construir 300 nichos más y lo más importante es que ya tenemos muy avanzada la entrega, transferencia por Bienes Nacionales de un terreno ubicado en San Miguel de Azapa, que es la zona de expansión natural para los cementerios municipales, porque también estamos haciendo gestiones para obtener un terreno detrás del Parque de Arica, ubicado en Capitán Avalos, pero eso sería más difícil por las condiciones del terreno, es decir, tenemos terrenos para cementerios municipales en San Miguel de Azapa y una posibilidad en la zona de Capitán Avalos...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, a mí me gustaría saber, por ejemplo, cómo los privados se consiguen esos terrenos, o sea, el Sr. Ojeda, tremendo terreno para su negocio de cementerio y el Municipio no puede conseguirse terrenos?, o sea, eso es lo que no entiendo...*

Sr. ALCALDE...*estamos trabajando con Bienes Nacionales, esperamos tener buenas noticias una vez que se concrete el trámite de transferencia...*

No habiendo más intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°310/2013

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. RAQUEL CALLEJAS MUNIZAGA POR LA PERMUTA DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA.

SE ABSTIENE: *Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval*

- 7) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ZIG – ZAG CAPACITACIÓN LTDA. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°65/2013 DENOMINADA “CAPACITACIÓN UTP, PROFESORES DE ESCUELAS Y**

**UNIDAD SEP 2013” POR LA SUMA DE \$32.500.000,
VALOR EXENTO DE IVA.**

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director del Departamento de Administración Municipal... buenos días Sr. Presidente, distinguidos Concejales y Concejales., ésta es una Propuesta Pública que ya fue presentada anteriormente en el mes de Septiembre y que tiene por finalidad capacitar a nuestros jefes técnicos y también a los profesionales de la educación, en general, del DAEM, pero tengo que ser bien transparente con ustedes, porque ya nos pilló la máquina del tiempo, estamos finalizando el año escolar, entonces, yo solicitaría que esta capacitación lo corriéramos para el mes de Enero, Febrero del próximo año, porque no tenemos el tiempo para capacitación...

En definitiva se deja establecido que este tema se posterga para el próximo año, para el año 2014.

8) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTE DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

- a) NOMBRE : CARMEN ROSA HUANCA BELTRÁN
SOLICITUD : CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO
GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DOMICILIO : RENÉ SCHNEIDER N°2628, ARICA**

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, este punto tiene que ver con el cambio de nombre de la patente de alcoholes que está situada en el inmueble de René Schneider N°2628, los antecedentes están en el último oficio de Asesoría Jurídica, N°2317, de fecha 01 de Octubre de 2013. Cuál es la situación general que dilató un poco la aprobación de este cambio nombre? pasa que el informe de Carabineros indica que no se cumple con los requerimientos de la ley de alcoholes solicitado por la Sra. Carmen Huanca Beltrán, básicamente, porque la señora aparece con una notación penal por delito de manejo en estado de ebriedad, cuando se hace la revisión se piden más antecedentes, ella acompaña un certificado de antecedentes en donde no tiene anotaciones penales, pero ocurre que ella tiene los beneficios del artículo 29, de la Ley 18.216, por lo tanto, ella tuvo una pena remitida y se le eliminó este antecedentes de acuerdo al Dictamen de la Contraloría el N°40587 del año 2000, al omitirse este antecedente, así lo indica la ley, se estima que la persona no haya sido condenada para todos los efectos legales y administrativos. Esto implica que para los efectos de la prohibición de la ley de alcoholes no tiene antecedentes penales al

haber optado ella por este beneficio de eliminación de antecedentes, se debe considerar que nos los tiene, entonces, con esta situación y beneficio que ella tiene, jurídicamente, puede optar a tener la patente...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Elena Díaz Hevia y el Sr. Alcalde. Además interviene el Asesor Jurídico, don Anthony Torres, dando respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°311/2013

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS” A NOMBRE DE DOÑA CARMEN ROSA HUANCA BELTRAN PARA UBICARLA EN RENE SCHNEIDER N°2628, ARICA.

SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

9) ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, APROBACION DE LO SIGUIENTE:

- **APROBACIÓN DE COMPENDIO DE DECRETOS ALCALDICIOS, EMITIDOS DESDE EL AÑO 1992 AL AÑO 2013, REFERIDOS A MODIFICACIONES A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES; Y**
- **APROBACIÓN DE MODIFICACIONES A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES QUE SERÁN APLICADOS A PARTIR DEL AÑO 2014**

El punto 9) se retira de la Tabla porque tenía que haber sido aprobado antes del 30 de Octubre 2013.

10) APROBACION “REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD” DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Encargado del Departamento de Salud Municipal... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., sobre este tema hay que señalar que cada dos años renovamos esta reglamentación; esta modificación pasa por Asesoría Jurídica y por la SEREMIA de Salud para los aspectos técnicos..., eso sería...

No habiendo intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°312/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL “REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD” DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

- 11) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA GUILLERMO BLANCO POMA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°58/2013 DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACION DE ACCESO Y FACHADA, ESCUELA D-21”, POR LA SUMA DE \$22.649.129, IVA INCLUIDO.**
-

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...a ver, la Escuela D-21 tiene 50 años de vida, la misma fachada, el radier de la entrada ya no resiste más, se van a mejorar los muros interiores, se va adelantar un poco el piso con nuevo hormigón, vamos a tratar de colocarle una mejor vista a la escuela como institución, por eso este proyecto de 22 millones...

Sr. ANDRES PERALTAM MARTINICH...por qué dice “vamos a tratar”...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...a ver, digo “vamos a tratar” nosotros como DAEM y ustedes con la aprobación del proyecto para que salga adelante y tenga una mejor imagen corporativa el establecimiento, porque la fachada realmente está fea...

No hay más intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°313/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, BAJO LA MODALIDAD DE TRATO**

DIRECTO, CON LA EMPRESA GUILLERMO BLANCO POMA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN DE ACCESO Y FACHADA, ESCUELA D-21”, POR LA SUMA DE \$22.649.129, IVA INCLUIDO.

Se levanta la sesión a las 11:56 hrs.

Esta sesión consta de dos cassettes con una duración de dos horas con 26 minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

SALVADOR URRUTIA CARDENAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

SUC/CCG/rpm/mccv